

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1166

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Séptimo** Foro Internacional de Turismo para parlamentarios y autoridades locales, a realizarse entre los días 16 y 18 de noviembre de 2010, en Puerto Vallarta, México. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (4.313-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Foro Internacional de Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales, a realizarse del 16 al 18 de noviembre de 2010 en Puerto Vallarta, México; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1º de setiembre de 2010.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Stella Maris Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VII Foro Internacional de Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales organizado por la Organización

Mundial del Turismo a realizarse los días 16 y 18 de noviembre de 2010 en Puerto Vallarta, México.

Juan A. Salim.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VII Foro Internacional de Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales, a realizarse del 16 al 18 de noviembre de 2010 en Puerto Vallarta, México. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento, organizado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) el cual se esfuerza por sensibilizar a los parlamentarios y autoridades locales sobre la importancia del turismo y de la relación que existe entre su desarrollo y los grandes retos que se perfilan para el futuro. Estos eventos, que reúnen a un gran número de participantes de alto nivel, están abiertos también a los representantes de las administraciones nacionales de turismo, a los miembros efectivos y asociaciones de la OMT, a los representantes de los sectores público y privado a los agentes locales interesados por el turismo y sus perspectivas. Este encuentro se centrará específicamente en el estudio de los grandes desafíos actuales del sector, aprovechar las posibilidades que crea la crisis económica mundial y, gracias al turismo, eliminar la pobreza, estudiar cómo contribuye el turismo al crecimiento económico a escala local y mundial, para permitir un desarrollo armonioso del sector y reforzar su resistencia ante la crisis. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.